

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOURBICASA S. A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle El Cóndor OE5-48 y Edmundo Carvajal de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Edgar Afroño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Tres mil seiscientos cincuenta (3.750) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); y,
- **Edgar Andrés Barrionuevo Kroviná**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Un mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00)

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor **Edgar Afroño Barrionuevo Campaña**, declarándola formalmente instalada la Junta, y se autoriza que actúe como Secretario Ad-Hoc la señora **Mónica Espinosa**.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2015;
4. Designación del Comisario principal y suplente, fijación de su remuneración y periodo.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015. El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- La Comisaria de la Compañía Ltda. Milagros Morales da lectura a sus informes, inmediatamente se procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- El Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015; en el que se determina que existió una pérdida de Quintientos Setenta Dólares Americanos con Sesenta y Ocho (\$570.68 USD) lo cual es aprobado por unanimidad.

4. DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJACION DE SU REMUNERACION Y PERIODO.- Conforme lo establecido en el Estatuto de la Compañía, una vez deliberada la designación del Comisario principal y suplente.

Entre varios nombres puestos en consideración de la Junta, se optó por elegir a la Ltda. Milagros Morales como Comisaria principal y la Ing. Viviana Vicuña como Comisaria suplente, quienes duraran en sus funciones un año, percibiendo una remuneración de US\$. 1.000,00 dólares anuales, los mismos que cumplirán las funciones previstas en la Ley.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 11H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



EDGAR A. BARRIONUEVO CAMPAÑA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA



MONICA ESPINOSA
SECRETARIO AD-HOC



EUGAR A. BARRIONUEVO KROMNA
ACCIONISTA